

## **TRASLADOS DE EXPEDIENTES/CAMBIOS DE ESTUDIOS 2018-2019**

### **LISTADO DEFINITIVO**

#### **TRASLADOS ADMITIDOS PARA EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (\*)**

Orden	DNI	NOTA MEDIA
1	71751449M	5,912
4	53783622P	5,7
5	58433597G	6,37
6	72047284Z	8,551
7	71682285W	6,987
8	11082597R	6,787
9	71732912Y	6,63
10	71669126E	6,367

(\*) Ordenación de solicitudes basada en el Art. 6 del Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Gobierno de la Universidad de Oviedo por el que se aprueba el reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros.

#### **EXCLUIDOS (no cumplen requisitos)**

Orden	DNI	Motivos (***)
1	71682117H	Mínimo 30 Créditos ECTS
2	53520205X	Nota de acceso
3	53781038T	Nota de acceso

(\*\*\*) Art. 3ª del Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grados españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros.

---

### TRASLADOS ADMITIDOS PARA EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (\*)

Orden	DNI	NOTA MEDIA
1	72141776E	7,13
2	72260437A	5,74
3	53521494B	7,4
4	34295253E	7,06
5	53781483P	6,557

(\*) Ordenación de solicitudes basada en el Art. 6 del Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Gobierno de la Universidad de Oviedo por el que se aprueba el reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros.

### TRASLADOS ADMITIDOS PARA EL GRADO EN PEDAGOGÍA (\*)

Orden	DNI	NOTA MEDIA
1	58461657G	*

(\*) La matrícula está condicionada a la presentación de la documentación acreditativa oficial, antes de la finalización del plazo de matrícula abajo establecido (23 de agosto de 2018).

- **Reclamaciones y presentación de documentación requerida:**  
18-24 de julio de 2018 (Secretaría de la Facultad)
- **Listado definitivo:** 25 de julio de 2018
- **Matrícula:** Del 20 al 23 de agosto de 2018 (vía web)